



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

**GRADUADO O GRADUADA
EN BELLAS ARTES
UNIVERSIDADE DE VIGO**

1. Datos del título				
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado o Graduada en Bellas Artes			
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio		
	196/2008	2500096		
RAMA DE CONOCIMIENTO	Artes y Humanidades			
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo			
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Bellas Artes			
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Bellas Artes			
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---			
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2008/2009			
FECHAS	Acreditación:	28.05.2008		
	Modificaciones:	---		
	I.F. Seguimiento:	2009/2010	10/05/2011	
		2010/2011	20/07/2012	
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME			
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO O GRADUADA EN BELLAS ARTES es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA; sin embargo, tras revisar el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), no se han encontrado evidencias del cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.3 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio: <i>"Una vez que el Gobierno haya aprobado el carácter oficial del título, el Rector de la Universidad ordenará publicar el plan de estudios en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Diario Oficial de la correspondiente comunidad autónoma."</i></p> <p>- Información pública:</p> <p>La Información Pública, en términos generales, está actualizada, es clara y accesible.</p> <p>La Universidad de Vigo debe actualizar, con la mayor brevedad posible, la Normativa de Permanencia, adaptándola a la legislación vigente.</p> <p>- Valoración cumplimiento proyecto:</p> <p>Se lleva a cabo una reflexión en profundidad de cada uno de los criterios, excepto del de justificación, describiendo las desviaciones detectadas e incluyendo, en la mayoría de los casos, las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Se detectan insuficiencias en el personal técnico de apoyo para las que deben formularse acciones encaminadas a que se resuelvan.</p>				

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

En el Informe Final de verificación no se recogía ninguna recomendación, y así constaba en el autoinforme de seguimiento del curso 2009/2010. Sin embargo en el apartado 4 del autoinforme del curso 2010/2011 aparece un cuadro con "Recomendaciones establecidas en el informe final" y "Acciones llevadas a cabo". La Comisión de Evaluación entiende que se trata de un error, porque además se afirma que este título ha sufrido modificaciones en su plan de estudios en septiembre de 2011, cuando ACSUG no tiene constancia de la emisión de dicho informe.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se debe publicar la Normativa de Permanencia de la UVIGO.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información que se ofrece en las distintas webs se complementa, es clara y accesible.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En la web de la facultad aparecen claramente definidas las competencias del título, así como las de cada una de las materias que forman el plan de estudios.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información que se ofrece en la web de la Facultad de Bellas Artes es clara.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la Planificación de las enseñanzas se recoge de forma clara.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aporta información clara sobre la asignación del profesorado a las distintas materias del plan de estudio. Se recomienda aportar información sobre el profesorado (categoría profesional, experiencia docente e investigadora...).
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Esta información está disponible en la web de la facultad.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Los resultados están accesibles en la web de la universidad, la información propia de cada título debe figurar en la web del centro o del grado.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aportan los enlaces al manual y los distintos procedimientos del SGIC de la Facultad de Bellas Artes.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa en la memoria verificada.

Observaciones generales:

Se recomienda revisar el contenido de la ficha de la materia Técnicas Pictóricas ya que durante la revisión de la web se han detectado errores en el apartado de "Descripción xeral".
Se recomienda aportar información sobre el profesorado (categoría profesional, experiencia docente e investigadora...).

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El título reflexiona correctamente sobre el cumplimiento de este criterio. Destaca como buena práctica la difusión del grado a través de distintos procedimientos.</p> <p>La actualización de la información en la página web del título no debe ser considerada una buena práctica.</p>
Justificación	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En este criterio no se aporta ninguna valoración sobre la valoración del mismo.</p>
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se hace reflexión sobre el criterio, destacando muy positivamente las buenas prácticas recogidas en el mismo, ya que los trabajos del alumnado son claras evidencias del cumplimiento de los objetivos del grado.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El título hace una reflexión profunda sobre el cumplimiento de este criterio.</p> <p>Se evidencia una clara definición de responsabilidades en todo el proceso de acceso y admisión, lo que facilita la integración del estudiantado de nuevo ingreso.</p>
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se hace reflexión sobre el desarrollo del plan de estudios, detectando desviaciones y planteando propuestas de mejora oportunas en la mayoría de ellas.</p> <p>Se recomienda hacer un análisis profundo de la duración temporal de algunas materias y tratar de ajustar su contenido o modificar su tiempo de dedicación.</p>
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Sólo se recogen las necesidades de personal técnico del título sin aportar ninguna información sobre la adecuación del personal docente del grado.</p> <p>A pesar de la detección de estos puntos débiles (necesidad de técnicos para aulas específicas, necesidad de personal administrativo especializado para la aplicación del SGIC, etc.), no se ha formulado ninguna propuesta de mejora.</p> <p>Este aspecto debe ser revisado, tomando las decisiones necesarias para evitar que afecte al buen desarrollo del plan de estudios del grado.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El título hace una buena reflexión sobre el cumplimiento de este criterio y ofrece información, descriptiva y valorativa sobre los aspectos desarrollados, las necesidades detectadas y las medidas tomadas para su subsanación.</p>

Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencias de que se han analizado los resultados de los indicadores con los que se cuenta hasta el momento.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencias de una reflexión sobre el cumplimiento del criterio, aportando información sobre la puesta en marcha del SGIC así como de las deficiencias encontradas durante su implantación.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencia de que el criterio ha sido sometido a un proceso de análisis.

Observaciones generales:

Se recomienda que se tomen decisiones sobre la duración temporal de algunas materias, si se trata de ajustar su contenido o modificar su tiempo de dedicación.

En el apartado de Recursos Humanos se debe analizar la adecuación, tanto del personal de administración y servicios o personal técnico como del personal docente que participa en la impartición del grado.

Se deben formular las propuestas de mejora necesarias para solventar las necesidades expuestas sobre el personal técnico.

Las propuestas de mejora deben derivarse de las deficiencias detectadas en la reflexión de cada criterio.

Buenas prácticas:

A lo largo del autoinforme se recogen numerosas buenas prácticas puestas en marcha por el título, tales como "mostrar los trabajos en entornos públicos con el fin de confrontar los resultados obtenidos con la validación externa a la facultad" o la "participación en exposiciones conjuntas con otras facultades del estado como fórmula de seguimiento de la evolución de la titulación".

Santiago de Compostela, 20 de julio de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA